GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contrato de Adjudicación N° 39 /2019

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Gabino Rojas Nº 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **SR. FELIX MIGUEL CARMELO IBARRA DUARTE, con C.I. Nº 2.895.703,** en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte y por la otra, el **ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO**, con **C.I. N° 1.203.999**, con RUC: Nº 1203999-3, domiciliado en la calle Dr. Emilio Cubas N° 107 de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato son las **CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 370050.

La validez de la presente contratación estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 06/2019, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1851/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.3. La validez de la presente contratación estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE 1 REPARACION Y REFACCION DE LA ESCUELA BASICA N° 238 GRAL. EDUVIGIS DIAZ DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-003	Item 1 Reparaciones en general del bloque B Aulas	N/A	N/A	Unidad	1	100.947.680	100.947.680
1.1		Desmonte de techo MATERIAL CERAMICO, con recuperacion de maderamen , reposición de tejas nuevas, TEJEULITAS Y/O TEJUELONES, Y REPOSICION DE MADERAN SI FUESE NECESARIO.	N/A	N/A	Metros cuadrados	270,86	196.000	53.088.560
1.2		Colocación de canaletas y bajadas, tres bajadas a cada lado.	N/A	N/A	Metro lineal	76,5	94.000	7.191.000
1.3		Limpieza de superficie a pintar, de muros revocados y pintados	N/A	N/A	Metros cuadrados	408,74	12.000	4.904.880
1.4		Pintura a la cal con sellador en el interior de las aulas	N/A	N/A	Metros cuadrados	232,26	28.000	6.503.280
1.5		pintura de aberturas metalicas	N/A	N/A	Unidad	12	54.000	648.000
1.6		pintura de aberturas de madera	N/A	N/A	Unidad	3	102.000	306.000
1.7		Pintura de techos	N/A	N/A	Metros cuadrados	270,86	36.000	9.750.960
1.8		Pintura de canaletas y bajadas	N/A	N/A	Metro lineal	76,5	14.000	1.071.000
1.9		Reparacion de pizarrones, incluye pintura	N/A	N/A	Unidad	3	160.000	480.000
1.10		Reparaciones varias de fisuras	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	2.400.000	2.400.000
1.11		Reposicion de pisos de baldosas calcareas	N/A	N/A	Metros cuadrados	44	96.000	4.224.000
1.12		Recuperacion de puertas de madera con ceraduras nuevas y resistentes, contramarcos de madera, bisabras nuevas, niveladas todas tableros	N/A	N/A	Unidad	3	460.000	1.380.000
1.13		Refaccion de pilares de galeria, y reacondicionar vigas de galeria, completando las planchelas faltantes	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	6.200.000	6.200.000
1.14		Reposicion de vidrios rotos	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
1.15		Curado final de pisos y limpieza final de obra			Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
2	72102802-005	Item 2 Reparación integral del sanitario del bloque B SS.HH TIPO DE 4,40 x 6,15	N/A	N/A	Unidad	1	86.155.600	86.155.600
2.1		Preparación de la obra						
2.1.1		Excavación y carga de cimiento con PBC.	N/A	N/A	Metros cúbicos	2,7	460.000	1.242.000
2.2		Estructura de H° A° :						
2.2.1		a- Encadenados de H° A°	N/A	N/A	Metros cúbicos	0,18	2.100.000	378.000
2.3		Muros de nivelación :						
2.3.1		a- De 0,30 cm.	N/A	N/A	Metros cuadrados	1,8	202.000	363.600
2.4		Aislación asfaltica :						
2.4.1		a- De paredes	N/A	N/A	Metros cuadrados	2,7	90.000	243.000
2.5		Muros de elevación :						
2.5.1		a- De 0,15 para revocar	N/A	N/A	Metros cuadrados	18	110.000	1.980.000
2.5.2		c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 12 por hilada (2 hiladas)	N/A	N/A	Metro lineal	6	28.000	168.000

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

2.6		Techo :						
2.6.1		a- Levantar el techo y nivelar con el existente, recuperación de maderas y tejas. Reposicion con tejas nuevas y volver a levantar el maderamen previa sanitacion.	N/A	N/A	Metros cuadrados	101,2	220.000	22.264.000
2.6.2		Mamposteria de elevación para nivelar techo y envarillado como asieto de tirantes	N/A	N/A	Metros cuadrados	12,75	198.000	2.524.500
2.7		Revoques :						
2.7.1		a- De paredes interior y exterior a una capa	N/A	N/A	Metros cuadrados	94,5	36.000	3.402.000
2.7.2		b- Moldura lineal en balancines	N/A	N/A	Metro lineal	20,4	28.000	571.200
2.7.3		Piso calcareo rojo de 20 x 20	N/A	N/A	Metros cuadrados	22,5	94.000	2.115.000
2.7.4		Zocalo calcaro rojo.	N/A	N/A	Metro lineal	2,6	22.000	57.200
2.8		Aberturas metálicas y maderas:						
2.8.1		a- Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	N/A	N/A	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
2.8.2		b- Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	N/A	N/A	Unidad	2	1.600.000	3.200.000
2.8.3		c- Puerta para boxes enchapados en formica	N/A	N/A	Unidad	6	640.000	3.840.000
2.8.4		d- Ventanas balancines	N/A	N/A	Metros cuadrados	1,2	340.000	408.000
2.9		Alfeizar de ventanas :						
2.9.1		a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	N/A	N/A	Metro lineal	9	20.000	180.000
2.10		Pinturas :						
2.10.1		a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	N/A	N/A	Metros cuadrados	63	16.000	1.008.000
2.10.2		b- De paredes revocadas al latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	63	28.000	1.764.000
2.10.3		c- De aberturas de madera con barniz sintético	N/A	N/A	Metros cuadrados	16,2	34.000	550.800
2.10.4		d- De aberturas metálicas con pintura sintética	N/A	N/A	Metros cuadrados	3,17	38.000	120.460
2.10.5		e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico)	N/A	N/A	Metros cuadrados	50,64	26.000	1.316.640
2.10.6		f- De tejuelones con barniz y tirantes de hormigon a latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	78,56	32.000	2.513.920
2.10.7		h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	N/A	N/A	Metro lineal	23,86	28.000	668.080
2.11		Revestimientos :						
2.11.1		a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	N/A	N/A	Metros cuadrados	82	94.000	7.708.000
2.11.2		Vidrios dobles de 4 mm.	N/A	N/A	Metros cuadrados	1,2	220.000	264.000
2.12		Desague Pluvial						
2.12.1		a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	N/A	N/A	Metro lineal	17,5	72.000	1.260.000
2.13		Instalación eléctrica						
2.13.1		Instalación del tablero TS de 3 AG.	N/A	N/A	Unidad	2	120.000	240.000
2.13.2		Alimentación de los circuitos de luces	N/A	N/A	Unidad	10	130.000	1.300.000
2.14		Artefactos electricos						
2.14.1		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	N/A	N/A	Unidad	10	120.000	1.200.000
2.14.2		Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	N/A	N/A	Unidad	1	140.000	140.000
2.15		Instalación sanitaria :						

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

2.15.1		a- Agua corriente - desague cloacal - camara de inspecciòn y artefactos sanitarios completos nuevos, incluyen portarrollos d elosa, inodoros con sisternas altas y tapas, lavatorios con pestetal, llaves de paso y grifos cromadas según especificaciones tecnicas, revision y reparacion	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	17.800.000	17.800.000
2.15.2		b- Camara séptica , revision y reparacion	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000
2.15.3		Barras de asiento	N/A	N/A	Unidad	2	320.000	640.000
2.16		Limpieza final	N/A	N/A	Metros cuadrados	27,1	12.000	325.200
3	**72102802-003**	**ITEM 3 REPARACIONES DE LOS BLOQUES B-C-D-E-F**	**N/A**	**N/A**	**Unidad**	**1**	**174.480.000**	**174.480.000**
3.1		Provisión de dos postes de 12/300, transformador de 100kVA, normativa Ande, soporte de transformador, seccionador fusible, llave termo magnética, cable aislado de cobre, crucetas y otros. Incluye transporte, montaje y puesta en servicio	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	48.900.000	48.900.000
3.2		Alimentación con Cable NYY (4x1x25)mm2 del trafo al TGD	N/A	N/A	Metros cuadrados	12	240.000	2.880.000
3.3		Provisión e instalación de Tablero de distribución de 3x100A, armado y cableado en caja metálica auto portante	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	5.800.000	5.800.000
3.4		Provisión e instalación de banco automático de capacitores de 60Kva, armado y cableado en caja metálica con grado de protección IP54 y pintura de acabado en polvo	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	11.800.000	11.800.000
3.5		Instalación eléctrica Bloques a readecuar	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	78.400.000	78.400.000
3.6		Tableros seccionales y líneas seccionales	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	26.700.000	26.700.000
4	**72102802-003**	**Item 4 Reparaciones en general del bloque C Aulas Y AREA ADMINISTRATIVA**	**N/A**	**N/A**	**Unidad**	**1**	**196.816.720**	**196.816.720**
4.1		Desmonte de techo MATERIAL CERAMICO, con recuperacion de maderamen , reposición de tejas nuevas, TEJUELITAS Y/O TEJUELONES, Y REPOSICION DE MADERAN SI FUESE NECESARIO.	N/A	N/A	Metros cuadrados	518,74	196.000	101.673.040
4.2		Limpieza de superficie a pintar, de muros revocados y pintados	N/A	N/A	Metros cuadrados	789,58	14.000	11.054.120
4.3		Pintura a la cal con sellador en el interior de las aulas, y el viso a latex como zocalo color a definir	N/A	N/A	Metros cuadrados	631,13	28.000	17.671.640
4.4		Pintura a latex en exterior, incluido el zocalo de color a definir	N/A	N/A	Metros cuadrados	158,45	34.000	5.387.300
4.5		pintura de aberturas metalicas	N/A	N/A	Unidad	22	54.000	1.188.000
4.6		pintura de aberturas de madera	N/A	N/A	Unidad	8	96.000	768.000
4.7		Pintura de techos	N/A	N/A	Metros cuadrados	518,74	34.000	17.637.160
4.8		Pintura de canaletas y bajadas	N/A	N/A	Metro lineal	112,34	16.000	1.797.440
4.9		Reparacion de pizarrones, incluye pintura	N/A	N/A	Unidad	4	178.000	712.000
4.10		Reparaciones varias de fisuras	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	4.200.000	4.200.000
4.11		Reposicion de pisos de baldosas calcareas	N/A	N/A	Metros cuadrados	58,9	96.000	5.654.400
4.12		Recuperacion de puertas de madera con ceraduras nuevas y resistentes, contramarcos de madera, bisabras nuevas, niveladas todas tableros	N/A	N/A	Unidad	8	480.000	3.840.000

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

4.13		Refaccion de pilares de galeria, y reacondicionar vigas de galeria, completando las planchelas faltantes	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	10.400.000	10.400.000
4.14		Reposicion de vidrios rotos	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	1.780.000	1.780.000
4.15		Rejillas coridas sobre albañal existente y sobre las que se van a hacer	N/A	N/A	Metros cuadrados	33,22	360.000	11.959.200
4.16		Curado final de pisos y limpieza final de obra	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	1.094.420	1.094.420
							Precio Total	**558.400.000**

El monto total adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (Gs. 558.400.000),** con todos los impuestos incluidos.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO"

LOTE 1 REPARACION Y REFACCION DE LA ESCUELA BASICA N° 238 GRAL. EDUVIGIS DIAZ DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CON EL OTORGAMIENTO DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 200 DIAS HABILES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE INICIO.

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CON EL OTORGAMIENTO DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 200 DIAS HABILES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE INICIO.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Misiones.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

En el presente Contrato no se otorga anticipo.

El cumplimiento del Contrato estará garantizado por la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato. El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será de 10% (diez por ciento).

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO"

LOTE 1 REPARACION Y REFACCION DE LA ESCUELA BASICA N° 238 GRAL. EDUVIGIS DIAZ DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 25 días del mes de noviembre de 2019.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil